

FOLIO No.

Acto seguido le manifiesto Señora presidenta, que de conformidad con lo dispuesto con el artículo 32 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco, hay QUÓRUM, contando con la presencia de presidenta, síndico y 9 Regidores, se manifiesta lo anterior con objeto de que se declare instalada la sesión.

Pase de lista de asistencia, declaratoria de quorum legal e
 instauración de la sesión del Ayuntamiento.

PUNTO NUMERO 1: Análisis, discusión y en su caso aprobación por parte del pleno para lo siguiente.

Dar cuenta al pleno del oficio con numero de folio CPL-1344-LXIV-25 remitido por el Honorable Congreso del Estado de Jalisco a este H Pleno Colegiado de Regidores.

Someter a su análisis, discusión y en su caso aprobación la minuta que resuelve las diversas iniciativas integradas en la minuta remitida

a este ayuntamiento atraes del oficio enunciado en el párrafo anterior.

Está a consideración de este H. Ayuntamiento el orden del día, ... en votación económica les consulto si lo aprueban.

PRESIDENTA, SÍNDICO Y 9 REGIDORES. – Manifiestan su aprobación. –

0.1: Con la finalidad desahogar el punto número uno del orden del día tengo a bien el poner a su análisis, discusión y en su caso aprobación lo siguiente...

A. Se da cuenta al pleno del oficio y su contenido con numero de folio CPL-1344-LXIV-25 remitido por el Honorable Congreso del Estado de Jalisco a este H Pleno Colegiado de Regidores.

B. Analizar el contenido propuesto, intención y puntos de vista planteados en la minuta de proyecto de decreto numero :29842/LXIV/25 por la que se resuelven las distintas iniciativas de Ley que resuelven diversos numerales de la Constitución Política del Estado de Jalisco, en materia de transparencia, así como los considerandos y puntos de vista que ele dieron origen.

.-Presidenta, sindico y regidores en desahogo del primer punto del orden del día después de analizarlo y discutirlo en pleno mediante votación económica se aprueba con 11 votos a favor el punto número uno. Generando como resultando el apoyo al proyecto de ley planteado en el numeran ya citado en los incisos A y B.

.-Asuntos varios:

.-clausura de la sesión

No habiendo más puntos por tratar se procede con la clausura de la sesión Ordinaria quedando como válidos todos los acuerdo y puntos que se aprobaron, siendo las 4:45 horas del día 02 de Julio del 2025. Y se convoca para la siguiente sesión ordinaria el día 23 de Julio del presente año en curso.

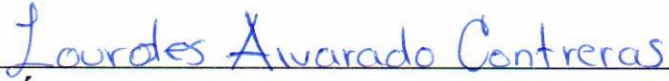
LIBRO DE ACTAS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA JALISCO

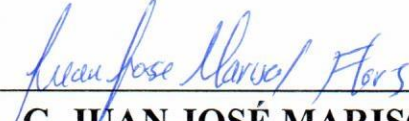


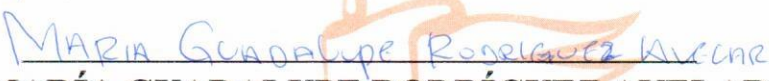
REGIDORES INTEGRANTES DEL PLENO 2024-2027.

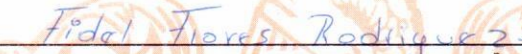

PRESIDENTE MUNICIPAL
LIC. KARINA GUZMÁN CARDONA.


SÍNDICO MUNICIPAL
C. PAULO CASTRO SANDOVAL.


C. MARÍA DE LOURDES ALVARADO CONTRERAS


C. JUAN JOSÉ MARISCAL FLORES


C. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ AVELAR.

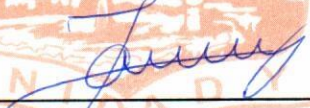

C. FIDEL FLORES RODRÍGUEZ.


LIC. LOIDA MARÍA OROZCO VILLALOBOS.


LIC. JOSÉ DE JESÚS VALENCIA CERROS.


LIC. MARÍA DE JESÚS FLORES CASTRO.

LIC. MARÍA ABRIL SÁNCHEZ CHÁVEZ.


ING. JOSÉ LÓPEZ CASTRO.


Lic. CARLOS ADRIAN AVILA LLAMAS
SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA
BARRANCA, JALISCO.

Las presentes firmas forman parte del acta de la Sesión Publica Extraordinaria número 13 décimo tercera de la Administración Pública Municipal 2024-2027, con fecha 02 de julio del 2025.

FOLIO No.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO. H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO. H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO. H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO. H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO.